

R/24729

4

DISCURSO

PRONUNCIADO

A LA INSTALACION DEL COLEGIO

DE

Farmacéuticos de Granada,

el día 8 de Diciembre de 1856,

POR

EL PRESIDENTE INTERINO, DON PAULINO CAÑAS Y CORONADO,

Benemérito de la Patria, vocal de la Junta Provincial de Sanidad,
con categoría de segundo jefe de la Administración civil, condecorado con la cruz de segunda clase de Beneficencia, etc.



GRANADA.—1857.

IMPRENTA DE D. JUAN MARIA PUCHOL.

Llorca - 24 SETL 91

DISCURSO

de

del

del

del

del

del

del



del

del

SEÑORES:

MI corazón siente un placer inesplicable al ver cumplido el deseo, que por tanto tiempo he tenido, de que llegara el momento de instalarse en Granada un Colegio de Farmacéuticos análogo en su objeto al de Madrid y á los de otras Capitales de provincia. En esta asociacion de los Profesores de Farmacia veo la base fundamental del progreso de la ciencia, del alivio de la humanidad, del honor y consideracion de los que la cultivan y del interés particular de los que tienen establecimiento público.

Desde el año de 1850, en que formé parte, con nuestro digno compañero el Sr. D. Antonio Maestre, de la comision que formuló los primeros estatutos, no



he cesado de buscar medios y ocasiones para llevar acabo el noble pensamiento de plantear en esta Capital una asociacion que secundára las miras de la que con el mismo titulo se hallaba establecida hacia años en la corte. En todo este tiempo intermedio no fué posible, á pesar de nuestros esfuerzos, ver realizado tan útil pensamiento: las convulsiones politicas y sobre todo la guerra civil que por tantos años llenó de consternacion y de luto muchas de las poblaciones de nuestra desgraciada Patria, distrajo la atencion de los Profesores y opuso un fuerte antemural á tan halagüena idea. Los pesares domésticos no permitieron que me ocupara en los años sucesivos de llevar adelante los impulsos de mi corazon; y luchando siempre con el primer pensamiento, fueron pasando los años, sin que se borrara de mi imaginacion la posibilidad de que llegaria época en que se presentara ocasion favorable para que esta capital tuviera como otras varias del reino un cuerpo colegiado de Farmacéuticos, que velara por el honor é intereses de estos.

Asi fué ciertamente: pues en el presente año de 1856 y en union de los Sres. D. Francisco de Paula Pontes, D. Pedro del Campo y D. Nicolás Medina, como Subdelegados de Farmacia de esta Capital, se hizo una invitacion á toda la clase y esta respondió sin la menor demora á tan beneficioso llamamiento. Verificada la primera reunion en el dia 30 de marzo, asistieron á ella veinte profesores y todos reconocieron unánimemente la conveniencia y oportunidad de formar Colegio.

Dado este primer paso faltaba nombrar una comision que se encargase de la redaccion de los Estatutos y Reglamento y tuvo efecto recayendo la eleccion en los Sres. D. Rafael Saez Palacios, D. Pedro Sainz, D. Francisco de Paula Pontes, D. Miguel Delgado, D. Mariano del Amo y el que tiene el honor de dirigir á V. S. S. la palabra. En poco mas de dos meses dió cima la comision á sus trabajos y estos se presentaron á la Junta general en 5 de mayo del citado año, quedando aprobados por unanimidad. Ya solo restaba que la autoridad superior de la provincia los aprobase; y así lo hizo en 31 del mismo mes.

Las palabras de la primera autoridad no pudieron ser mas satisfactorias, «me doy la enhorabuena, dice, de haberme tocado la suerte de aprobar un pensamiento que puede producir inmensos beneficios á la ciencia y al porvenir de sus profesores.» En estas sencillas palabras está basado el programa de nuestra institucion. *Bien al pais, decoro y utilidad al profesorado, concordia y fraternidad en la clase.* De esta Señores, redundo el buen servicio público, porque, ¡ay de las rivalidades y de las competencias en materia tan delicada! La salud de los individuos quedaria á merced del viento y la vida del hombre en poder de mezquinas pasiones.

Este centro de asociacion, ahora incipiente, llegará, no lo dudo, á mayores proporciones; y la continua comunicacion de sus individuos ensanchará la esfera de los conocimientos y estimulará á la adquisicion de nuevos principios, al perfeccionamiento de

los preparados por métodos mas sencillos y al progreso científico que producen las discusiones y las conferencias. ¿Y qué diré de la mútua adhesion, y del firme apoyo, que puede prestar este cuerpo colegiado á la clase Farmacéutica? Sabido es, que la union dá fuerza y por consiguiente que la representacion de la clase reunida vale mas que los votos aislados de todos los profesores. ¿Cuánta mas seguridad de buen éxito llevará una gestion promovida por una asociacion respetable, que por cualquiera, ó varios de los individuos en particular? ¿De cuántas mejoras, y de cuántos adelantos no es susceptible, teniendo un Colegio que la proteja, la defienda y la haga respetar? ¿Cuánto menos espuestos estarán sus individuos á sufrir las consecuencias de las instrucciones, si cuentan con un centro comun que oiga las demandas y en él tengan la seguridad de que han de ser atendidas sus justas reclamaciones! Esta dignísima clase que ha sido siempre tan combatida por contrariedades y vicisitudes diversas, verá elevarse con la institucion del Colegio un muro que la sostenga y sirva de escudo contra los abusos inveterados, haciendo que prevalezca la justicia y la equidad, sobre las maquinaciones egoistas y eselusivistas que han llevado al terreno de las personalidades, lo que solo ha debido pertenecer al mérito, á los servicios y á la ciencia.

Mengua seria de esta hermosa poblacion, célebre en la historia Española bajo muchos conceptos, y residencia predilecta de los Arabes, que fueron los conservadores de la Medicina y de la Farmacia en

Europa; mengua sería carecer de una institucion que ha de colocarla en aquel rango de cultura que ostentan las principales ciudades del mundo civilizado. Y no lo sería menos en nuestra España al ver postergada la clase Farmacéutica de Granada sin tener una corporacion científica que la represente en sus actos, que la dé lustre, que la dé fuerza y la haga digna de la consideracion y honores á que es acreedora.

Es indudable, Señores, que este paso, que hemos dado, eleva á la clase y la coloca á una altura digna de su institucion. Y si hoy no puede presentar aquellos títulos de lustre y méritos que ostentan otras corporaciones análogas, basta la cooperacion y ardiente deseo de sus asociados para que llegue un día en que aparezca acrecida, cual rio caudaloso, con las aguas de los arroyos y rios afluentes; llena de vida y esplendor con el ensanche de sus conocimientos y facultades, honorifica para la poblacion á la par que lo es para los socios.

Así lo espero del celo con que se hallan animados sus fundadores y de la prodigiosa actividad que todos han desarrollado para que se lleve á cabo el pensamiento: por ello les doy las mas espresivas gracias, á cada uno y á todos en general, por su cooperacion á obra tan meritoria, y la humanidad, la clase y el pais les deben prez y reconocimiento.

¡Loor á tan insignes varones que dejan un bello recuerdo á la posteridad!

HE DICHO.

Granada 8 de diciembre de 1856.

Acto continuo se procedió á la eleccion y nombramiento de la Junta de Gobierno y secciones que marcan los Estatutos para el año próximo de 1857, y quedaron nombrados los Socios fundadores que á continuacion se expresan.

Junta de Gobierno.



Sr. D. Mariano del Amo, Presidente.

Sr. D. Antonio Maestre, Vice-presidente.

Sr. D. Juan Tenorio, Contador.

Sr. D. Pedro del Campo, Tesorero.

Sr. D. Miguel Delgado, Secretario.

Seccion Científica.



Sr. D. Pedro Sainz, Presidente.

× Sr. D. José Garcia Boix, Vocal.

× Sr. D. Francisco Rubio y Guerra, Vocal.

× Sr. D. Mariano del Amo, Vocal.

Sr. D. Juan Lopez Rubio, Secretario.

Seccion Económica.



Sr. D. Paulino Cañas y Coronado, Presidente.

Sr. D. Diego Romera, Vocal.

× Sr. D. José Salcedo, Vocal.

Sr. D. José Molinero, Vocal.

Sr. D. José Valladares, Secretario.

Seccion de Vigilancia.



Sr. D. Francisco de Paula Pontes, Presidente.

× Sr. D. Francisco Salcedo, Vocal.

× Sr. D. Juan Jorge Corral, Vocal.

Sr. D. Gregorio de la Presa, Vocal.

× Sr. D. Nicolás Medina, Secretario.

Sr. D. Antonino Linarez
Sr. D. José Guerrero.